

SCH 40/30C_VIN

06.05.2011 - Rev. 4

REJILLAS MOLDEADAS

Malla	mm 40 x 40	
Espesor	mm 35	
Espesor cobertura	mm 5	
Espesor viga	mm 7 lado superior	
	mm 5 lado inferior	
Color	Natural traslúcido	

Materias primas	Resina viniléster
	Fibra de vidrio Roving Directo tipo "ECR"+ Mat y esterilla
	Sin cargas inorgánicas

Resina	Coefficiente de elasticidad	Tensión de rotura
VIN	12250 MPa	250 MPa

Paneles estándar	
mm 1000 x 2000	
mm 1200 x 3000	
Peso kg/m² 18	
tolerancia	± mm 5 dimensiones panel
	± mm 2 altura

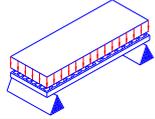
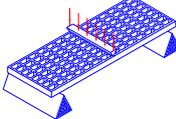
Superficie	A	con arenilla de cuarzo	Antideslizante nivel R13 V4 norma DIN 51130
-------------------	---	------------------------	--

Resistencia al envejecimiento	Prueba de envejecimiento acelerado con lámpara UV según ASTM G154-06 superada con 5 puntos en la escala de grises y sin evidenciar defectos (prueba realizada con 1500 horas de exposición a ciclos alternados de 4 horas UV temperatura 60° y 4 horas condensación temperatura 50°C, irradiados por lámparas UVB 313 nm, radiación 0,71 W/m ²)
	Después de exposición a los ciclos de calor, frío y humedad según la norma UNI EN ISO 9142/04 (n° 21 ciclos tipo D3) no presentan defectos residuales

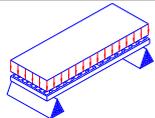
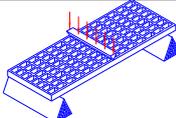
CARGAS

CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte	Linear a las dos extremidades del panel
Límites determinados por	Flecha (flexión bajo carga)
La flecha máxima admisible es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes	
Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.	

CARGA DISTRIBUIDA				CARGA CONCENTRADA			
Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100		Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100	
[cm]	[kg/m ²]			[cm]	[kg/m]		
50	4150	8350		50	1300	2600	
70	1500	3050		70	650	1300	
90	700	1400		90	400	800	
110	350	750		110	250	500	
Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles							

Límites determinados por	Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)
la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)	

CARGA DISTRIBUIDA				CARGA CONCENTRADA			
Distancia entre soportes	Carga máxima admisible			Distancia entre soportes	Carga máxima admisible		
[cm]	[kg/m ²]			[cm]	[kg/m]		
50	7350			50	1800		
70	3750			70	1300		
90	2250			90	1000		
110	1500			110	800		
Todas las cargas inferiores a las indicadas arriba son admisibles							

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición al exterior y 0.50 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.